A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE :

SUAREZ SALAS CONSTRUCTORES S.A

Habiendo sido designado Comisario Principal por la Junta de Accionistas de la empresa SUAREZ SALAS CONSTRUCTORES S.A. Compañía ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Santo Domingo, he revisado los estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011, de acuerdo a lo que establece la Ley.

Mi revisión la efectué de acuerdo a las Normas de Revisión de Cuentas de aceptación general y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los Registros de Contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de los estados financieros es de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad, es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativa a la función de Comisario al elaborar éste informe, conforme a la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0014 publicada en el R.O. # 1992.

La administración dio cumplimiento a las Normas Legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo, al momento de mi revisión no contiene debilidades importantes que revelar, es razonable.

REVISION LEGAL

Efectué la verificación de los nombramientos extendidos a los administradores de la empresa, los mismos que se encuentran correctamente legalizados y en vigencia.

La empresa tiene al momento el total del capital suscrito por $ 10.000,00.

REVISION CONTABLE

Las cifras mostradas en el Balance General son los que están registrados en los libros de Contabilidad y estos se llevan conforme a las Normas Legales y la técnica Contable.

Están preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C.) generalmente aceptadas.

Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas, que he llevado a cabo para cumplir lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Particular que pongo en su conocimiento.

Atentamente

KENNY SUAREZ MORALES

COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 MAY 2012
Adriana Carreño
CUY QUI